

A U R O R A

PATRIÓTICA MALLORQUINA.

JUÉVES 14 DE ENERO DE 1813.

CÓRTESES.

Dia 1.º de diciembre.—La comision especial, nonbrada ayer en virtud de la proposicion del señor Zumalacarregui, presentó hoy su dictámen; reduciéndolo, despues de oportunas observaciones, á que se pasase á la regencia la *carta misiva* que promovió este asunto, para que comunicándola inmediatamente á la junta de censura, diese esta su informe; y si de la censura resultase mérito, comunicase la órden conveniente al juez del crimen para que procediera á la averiguacion del autor, y lo pusiese en noticia de las córtés; en la inteligencia que todo habia de estar evacuado para darse cuenta en la sesion pública del dia siguiente. Y que en quanto al número 49 del diario mercantil, opinaba la comision que se remitiese á la regencia, para que pasándolo á la junta de censura se procediese conforme á la ley de libertad de inprenta. Se aprobó este dictámen.

Dia 2.—A consecuencia de lo resuelto en la sesion de ayer, el secretario de la gubernacion de la península remitió un testimonio del juez del crimen de esta ciudad, por el qual constaba que habiendo declarado la junta de censura por unanimidad de sufragios que la *carta misiva* era absolutamente contraria y subversiva del artículo 128

de la constitucion, habia procedido el referido juez á la averiguacion de su autor; resultando serlo el señor diputado Ros doctoral de Santiago, por declaracion del presbítero D. José Molle, que habia entendido en la impresion.

En vista de este testimonio, el señor Zumalacarregui, despues de manifestar la necesidad de proceder con la mayor inflexibilidad y justificacion en asunto de tanta trascendencia, hizo proposicion de que el espediente pasase al tribunal de córtes para que lo sentenciase y determinase en el preciso término de 15 dias consultando en sesion pública su sentencia con las córtes, y dando cuenta igualmente en sesion pública cada tercer dia de lo que fuese adelantando. Opúsose á esta proposicion el señor Martinez (D. Bernardo), diciendo que pudiera haber influido en el ánimo de la junta de censura la resolucion del congreso, y que se *hacian estas novedades porque se trataba de religion*. Reclamaron contra esta última espresion varios señores diputados, exigiendo que segun el reglamento la escribiesen los señores secretarios, para que su autor la esplicase, ó en su defecto tomarla en consideracion el congreso como injuriosa á los representantes del pueblo español. Refutó al señor Martinez el señor Gallego, escandalizándose al ver el abuso que hacian algunos de la religion, para sostener sus opiniones, contrarias las mas veces al bien general; y apoyó la proposicion del señor Zumalacarregui. La apoyó tambien el señor Argüelles, rebatiendo las proposiciones del señor Martinez. El señor conde de Toreno desizo los argumentos del señor Ostolaza, que suponía con la mas grosera equivocacion que procediendo en este asunto el tribunal de córtes, no se concedian al autor del papel los trámites de defensa y censura que prescribe el reglamento de libertad de inprenta. Por último, se aprobó la proposicion del señor Zumalacarregui ménos el que se diese cuenta cada tres dias.

Dia 4. — Se leyó un oficio del secretario de la guer-

ra, el qual al dar cuenta de las providencias que habia dictado la regencia para hacer efectiva la responsabilidad del marques del Palacio remitia una esposicion del mismo marques, el qual hacia presente que no se le podia hacer cargo alguno; mediante que sus providencias no habian tenido otro objeto que el cumplimiento de las órdenes dadas anteriormente por su antecesor el marques de Monsalud con dictámen del asesor. Despues de una breve discusion se acordó, á propuesta del señor presidente, que se devolviese la esposicion del marques del Palacio á la regencia, para que pasándola al tribunal que entendia en su causa procediese á lo que hubiese lugar.

Dia 5 — Se leyó una esposicion del señor Ros, en que recusaba el tribunal de córtés, alegando la parcialidad de los diputados; pues los que habian votado en favor de las proposiciones del señor Lopez (D. Simon) podian tener interes en que se le absolviese, y por lo contrario, los que habian votado contra. Se confesaba autor de la *carta misiva*, sin intervencion de otro alguno; que estaba pronto á sostener en juicio que pudo haberla formado sin contravenir á ley alguna; que tuvo justos motivos para imprimirla; pero que no se conformaba con que lo juzgasen jueces parciales, por lo qual, recusando los del tribunal de córtés, pedia que se nonbrasen otros que no hubiesen votado en favor ni contra dichas proposiciones. Opusiéronse á esta solicitud, en que se faltaba á todas las leyes que prescriben el modo de hacer legalmente las recusaciones de jueces, los señores Zumalacarregui, Martinez (D. José) conde de Toreno, Dueñas, Giraldo, Calatrava, y Vazquez Canga. Hablaron en su favor los señores Dou y Lisperguer; y á propuesta del señor conde de Toreno, se declaró no haber lugar á votar sobre la esposicion del señor Ros.

Artículos comunicados al redactor general de resultas de las proposiciones hechas en las córtes por el P. D. Simon Lopez, contra el autor del diccionario crítico-burlesco.

Los representantes de una nacion heroica estendida por las quatro partes del mundo; los apoderados de 24 millones de habitantes, que les han encargado la defensa de su independenciam, el recobro de su pérdida libertad, y el aseguramiento de sus derechos, van á emplear sus sesiones, por segunda vez, en hablar del *diccionario crítico-burlesco!!!*; Y quando? Quando empiezan á disiparse las mas lisonjeras esperanzas de sacudir el yugo extranjero; quando la desgraciada capital del reyno parece que no gozó de un breve respiro de libertad, sino para sentir al doble el peso de su servidumbre; quando las provincias nuevamente invadidas tienen fijos sus ojos en el congreso, como su principal esperanza; en el momento crítico, en que todas las provincias libres dirigen á las córtes sus quejas y reclamaciones por tantos y tan escandalosos quebrantamientos de la constitucion; pidiéndoles que se ocupen en sostener ese código fundamental, y en hacer no queden impunes los malvados que le insultan; entónces es, quando un diputado propone que se ocupe la representacion nacional en perseguir al autor de un opúsculo. El candor de este diputado le disculpa; pero sean mas ó ménos inocentes los instrumentos de que se valen los intrigantes, yo veo y toco un plan combinado y seguido sin intermision...; para que? Lo diré con franqueza: *para desacreditar á las córtes, ya que no ha sido posible disolverlas.* Ellas son el apoyo de la libertad, la principal áncora de la independenciam, el solo freno del poder arbitrario, el único lazo de union entre ambas Españas; ellas contienen á los facciosos, y tienen apagadas las hogueras de los fanáticos; ellas han puesto coto al despotismo judicial, y van á poner en claro el laberinto de la hacienda pública...; Quantos y quantos enemigos tendrá una corporacion, que no egerce po-

der para aterrar, ni dispensa gracias para seducir, ni tiene mas apoyo que el que le ha grangeado la sabiduria de sus leyes en el amor de los pueblos! De aquí nace el continuo esfuerzo para robarle este merecido aprecio, para malquistar á sus mas beneméritos individuos, para desacreditar la institucion misma; y á fin de conseguirlo, han hallado sus enemigos un medio á propósito, aunque cobarde, que les ha de dar el triunfo, si las córtés no muestran suma entereza para repeler los ataques de unas personas tan desacreditadas, que ya no se atreven á pelear de frente. El medio que han abrazado es conocido de todos, y de las córtés mismas: se reduce á suscitar dudas y consultas inútiles, hacer malgastar el tiempo en asuntos de ninguna importancia, entorpecer los decretos mas benéficos con discusiones pueriles, mover cuestiones ridiculas quando está la patria en el mayor apuro, para que los afligidos pueblos miren con odio y desprecio á sus representantes; ó para decirlo todo con un egeemplo: *hablar del diccionario crítico-burlesco, quando la nacion se halla en una de las crisis de su revolucion.* Proponer un asunto semejante; no da lugar á sospechar que lo que se intenta es causar division entre los diputadas, quando mas se necesitaba su union para afirmar el edificio de la constitucion, apénas sacado de planta? Encender las pasiones, enconar los ánimos, y causar quizá ó en los diputadas ó en los concurrentes una fermentacion peligrosa, capaz de destruir la última esperanza de los buenos, y de arruinar de un golpe la libertad y la independencia nacional? Es verdad que la circunspeccion de los españoles aleja de este peligro; pero el riesgo de ver desacreditadas las córtés es cierto, inminente. ¿Y es acaso ménos terrible? *En las revoluciones, el descrédito de un cuerpo es igual á su destruccion.*—M. z.

OTRO.

Señor redactor: el genio del mal, que desde la fa-

mosa noche del 24 de setiembre de 810 se conjuró contra la libertad española, no desistió de su execrable plan, á pesar de haber sido tantas veces confundido: en vano la razon y la justicia triunfaron del sedicioso manifiesto de Lardizabal, de la subversiva consulta del difunto consejo, y de tantas y tan variadas maquinaciones para destruir el congreso nacional. Ha recurrido por último á la hipocresia, á la supersticion y al fanatismo: no duda que sus terribles armas le den la victoria sobre un pueblo á quien de antemano la abominable inquisicion tenia enbrutecido. Para ello no solo ha infamado como hereges y ateos á todos los diputados celosos defensores de los derechos del hombre, sino que ha movido persecuciones á los honrados patriotas que desde afuera promueven el orden y las buenas ideas: dígalo sino el desgraciado autor del *diccionario crítico-burlesco*, quien despues de haber enseñado á respetar las leyes en su célebre *Apologia de los palos*, quitó la máscara al *infame diccionario manual* y á sus *promovedores*. Estas furias infernales no han perdonado medio alguno de perderle, como se lo tienen jurado, aunque sea tan ilegal como el de la escomunion de ocho *obispos apandados á buen vivir* en una isla sana, deliciosa, y abundante, abandonando sus ovejas y diócesis (algunas de ellas libres de enemigos en parte, y aun en el todo) y la del vicario capitular de este obispado, fundada en una censura teologal, dada segun dicen, entre otros por el famoso cura Alba; aquel mismo, que desde el púlpito dijo á gritos *que la constitucion era un libelo*, y que pocos dias ántes habia declarado inocente al *inpio manual*; sembrando así entre los fieles los escrúpulos, las dudas, las desconfianzas, y hasta el desprecio de la escomunion y de los escomulgantes; y por último, abusando de la conocida inocencia del P. Lopez, en circunstancias tan críticas como estas en que nos hallamos, se han valido de él para que incautamente arroje dentro del congreso la manzana de la discordia, para que ó se exalten las pasiones y se aumenten los partidos, ó al ménos

se convierta el congreso, que representa á una nacion soberana de la mitad del mundo, en una hermandad de ánimas ó cofradia de aldea, ocupada en los chismes mas despreciables. Soy amante de la tranquilidad; pero veo que estos hombres avaros, egoistas y soberbios, no conocen que los pueblos han abierto los ojos, que los mueven con libertad por todas partes, que han disipado las sombras de la hipocresia, que no miran ya por medio de sus linternas mágicas, y que si ellos no ceden á la razon, si no obedecen de buena fe la CONSTITUCION que han jurado; si, en una palabra, se niegan á las precisas y necesarias reformas, y hay una *reaccion*, léjos de llevarnos á la inquisición, *por los cabezones* como noblemente dijo su corifeo el gazetero manchego, su suerte será la que por iguales causas sufrieron sus semejantes en otras revoluciones.—*J. M. de G.*

CASA DE LOCOS.

No sin gran repugnancia accedí á las instigaciones de un amigo que queria le acompañase á la casa de los *orates*. “Ven, me dijo, y verás cosas tristemente chistosas.” Fuimos; y un hombre cachigordo, y ordinariamente vestido, aunque jovial y desenvuelto, se ofreció á ser nuestro conductor.

Llevónos á un gran patio, en cuyos contornos habia una porcion de camaranchones, ó por mejor decir, conejeras, en donde estaban los enfermos de la cabeza.... ¡Ay, Dios mio! exclamé yo al ver este desagradable espectáculo: ¡para esto nace el hombre!

Nuestro conductor nos llevó á la primera jaula, en donde habia un hombre de colosal estatura, carirredondo, y perfectamente *conservado*. Le saludamos con cortesía, y nuestro enfermo correspondió risueño á nuestro cumplimiento... No bien habia pasado esto, quando empezó á charlar sobre *liberales*, *novadores*, *jansenistas*, &c. Viendo que su locura se iba manifiestando demasiado, le de-

jamos á toda priesa. Nuestro guia nos dijo: "Este pobre era un beneficiado simple, que cursó las aulas en mejores tiempos: hombre que tenia mucho roce con los principales señores de la corte... se llama el señor D. Meliton Bandullo, y de resultas de estas cosas que andan, perdió la cabeza... tiene manías rarísimas, y entre otras, la ha tomado con que es consultor íntimo del *gran turco*, de quien supone haber recibido grandes favores, y por lo qual alaba mucho las suaves leyes y gobierno de Constantinopla... Como este loco, dijo mi amigo, piensan algunos cuerdos.

Seguimos hácia otra jaula, y se nos presentó un hombre circunspecto; aunque vestido de mogiganga... A Dios, señores, nos dijo; y nosotros le respondimos: él guarde á vd., caballero... Desde que anda esta baraunda, continuó el doliente, se me va la mula á cada paso... ya ven vds., un hombre como yo... graduado y que se ha echado al cuerpo las *pandectas*, el *fuero juzgo*, las leyes de *Toro*, todos los volúmenes que contienen las *partidas*, la vida, hechos, muerte y exequias de D. *Jáyme*... Estamos enterados, le respondimos; vd. es un grande hombre; y es lástima que tal cabeza esté por estos barrios. "Ahora voy á escribir, dijo el enfermo, un tratado completo de *terapéutica*, para probar medicamente, que así como la facultad *cogitativa* reside en la cabeza sin la qual el hombre no sería cosa de provecho, así la *sobrerania* reside..." Al *ensor* con eso, le respondimos, y dejamos á un pobre enfermo que hablaba, como lo hicieron mas de veinte en otro tiempo *quando Dios queria*.

Continuamos la visita, y nos hallamos con un jóven muy interesante y agraciado. Así que nos vió, se vino á nosotros rápidamente. ¿Me diran vds. cabelleros, dijo, si estamos seguros? Ya saben vds. todo lo que hay... El enperador de la China no se duerme: es mesnester gran cuidado... hay muchos malos que quieren perdernos, la conjuracion de *Catilina* me tiene ocupado: trato de demostrar hasta la evidencia el origen, progresos, ra-

mificaciones, incidentes y resortes de las conjuraciones... ¡Pobrecito! exclamó mi amigo; tan jovencito y loco...!

Al entrar en la jaula inmediata nos salió al encuentro un hombre, que qualquiera hubiera dicho que era el mismo *Sanson Carasco*: ceñía un chafarote de madera, enpuñaba una gran tranca; y un elevado capirucho de papel de estraza cubria su *venerable* cabeza. Lo de la tranca nos inpúso un poco de respeto; y notandolo el loquero, nos manifestó que no habia cuidado.... El enfermo se dirigió á nosotros, y con voz entera y pausada nos dijo: “¿Se han quemado ya los francmasones que hay en Cádiz? ¿Tenemos *inquisicion*?” No señor, le respondimos. ¡Ay desdichado de mí! exclamó entónces, ¡que me pillan! ¡que me cogen! ¡que me punzan! ¡Ay! que me llevan los diablos...! Y diciendo y corriendo como un gamo desapareció de nuestra vista... Preguntamos, ¿que especie de loco era aquel? y nuestro guia nos dijo: “es un caballero de muchas circunstancias, que la ha tomado con que hay *duendes*, *trascos* y *brujas* que le persiguen.” ¡Linda locura, prorunpió mi compañero!

Pasamos á otro camaranchon, en donde se hallaba una especie de figuron de tapiz, que tal nos pareció el desdichado que descubrimos. Estaba vestido de estudiante su corpulencia era enorme, y se ocupaba en revolver muchos pedacitos de papel. Así que nos vió, se vino á nosotros y nos habló de esta manera: “¡*Vuestas reverencias* por mi casa, padres! ¿Traen algun negocio perteneciente á su convento? Bien pueden *vuestas reverencias* estar seguros de que les serviré; pues así creo que se glorie al señor... y tambien porque mi esposa se place en quanto es de honrra y provecho de los santos religiosos.. Mi amigo me miraba, y yo le miraba á él: la sorpresa era igual en ámbos: queriamos contestar; y no sabiamos que decir: al fin el desdichado enfermo se abrazó á nosotros, y con voz llorosa nos dijo: ¡ay, padres! ¡estos francmasones nos pierden! Trabajen *vuestas reverencias* en la viña del señor ya que los hanbrientos lobos quieren destruirla... Está bien, le contestamos, y sin dilacion nos salimos del camaranchon...” Nuestro guia nos informó, que

aquel cuitado mas era *fatuo*, que loco; que habia sido un gobernador de una insula, y que así como los que padecen ictericia todo lo ven amarillo; así aquel de voto loco se figuraba ver frayles en quanto se le ponía delante de sus ojos... Hartos ya de ver lástimas, nos salimos de la casa de los *orates*, aunque no con la esperanza de hallar por este triste mundo muchos cuerdos.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señor editor: supuesto que tienen lugar en su periódico de vd. muchos artículos interesantes al bien público, y que sin respetos humanos ni debiles condesedencias, sacude vd. palos donde encuentra defectos, vicios ó abusos, sirvase vd. insertar estas quatro palabras valgan lo que valieren.

Un sacerdote anciano ha pagado estos dias con la vida, los disparates que una junta militar hizo en los alrededores de esta plaza, para defenderla de los rusos que (segun buenas noticias) se temia viniesen á visitarnos. Por ahora no hay apariencias de que lleguen. Mas aquellas sospechas tan ridiculas entónces como sienpre, fueron poderosas para que se cortasen puentes, se hicieran fosos y en una palabra se hechasen á perder las salidas de la ciudad tapiando aquí, cortando allí, y destruyendo por mil partes, gastando en tales delirios quantiosas sumas. Uno de los parages por donde transitan mas carros y caballerías, es la puerta de san Antonio. Gracias al señor Busunaris este fue uno de los puntos donde mas apreto la mano abriendo un foso á cada lado del estrecho paso que ha quedado para el transito de carruages y caballerías: y en uno de estos fosos ó barrancos fue donde el pobre sacerdote *Galileu* para dejar paso á unas caballerías con que se encontró, fue atropellado, perdió el equilibrio y se cayó en el foso, de donde le sacaron muerto.

Ahora bien: supuesto que no cabe en cabeza bien organizada, que estos fosos, cortaduras y bonbos, puedan ser de provecho para el caso que se temia, ni otro semejante, y ya que no tiene remedio el mal que se hizo, ¿porque á lo ménos no se enmendará en quanto se pueda,

para evitar sucedan otras desgracias, y facilitar el acarreo y el tránsito á los que nos traen que comer? — La puerta del muelle, ya que es una y no dos como sería de desear; ¿porque tiene aun aquella manpara, bonbo ó estorbo que estrecha aun mucho mas el paso que tenia ántes? ¿Será posible que lo que todos ven, de que todos se quejan y que á todas luces es tan inútil, subsista y no se heche abajo? Dicen que vd. es conocido del comandante de ingenieros, y por lo tanto no creo se niegue vd. á interesarse con dicho señor, para que convencido de estas verdades, procure por sí (si puede solo) ó manifestándolo al general, ó á quien tocare remediar en lo posible unos daños que en el todo ya no tienen remedio, sin gastar mucho de lo que no hay, que es dinero. Con esto hará vd. un bien, el ingeniero otro, y quantos contribuyan serán aplaudidos del público que lo desea con ansia. Queda de vd.—M.

NI MAS NI MENOS.

¿Porque lo dice vd. señor burlón? preguntaba un forastero á un mallorquin. Hombre de Dios, le replicó este, pues no es una vergüenza el ver las calles de Palma hechas un basurero, los faroles sin luz, y el ayuntamiento inpávido publicando bandos de policia, mientras la porqueria va en aumento? Sin duda que vd. sera de aquellos hombres metódicos que cada dia oye su misa á la misma hora y en la misma iglesia, que pasea sienpre por un mismo lugar, se recoge al anochecer y que léjos de negocios no vé ni siente el hedor que despiden tantos charcos y lodazales como se encuentran por las calles del Socós, Sindicát, imediaciones de Sta. Eulalia y otros parages. A la verdad que no podia creer tal abandono, si no lo viera y oliera uno.

Pero señor; replicó el forastero, no echemos toda la culpa al ayuntamiento. Este me consta que tiene largas sesiones, que sus individuos repartidos en varias comisiones, trabajan en silencio y proyectan grandes cosas, entre ellas el modo de que haya carnes abundantes y saludables, y ya tienen otro administrador en campaña

(porque cosa de libertad *va de retro*.) También á los hornos les tocará su vez, y así de lo demas. Dejemos que trabajén y algun dia se verá el resultado. Por ahora las calles tengan paciencia, alumbren como puedan los faroles y cada pobre procure no tropezar que todo se andará si el palo no se quiebra.—Y como se conoce que vd. es nuevo en este pueblo, le replicó el mallorquin. Lo que sucederá con este ayuntamiento será lo mismo que con el antiguo. Silencio y misterio, un bando de tarde en tarde, procesiones, rogativas y lo demas *ni mas ni ménos*.

Panza y religion son sinónimos para algunos.

Dice D. Prudencio que el tribunal de la inquisicion debe ser abolido, y que se forme otro tribunal adaptado á la constitucion y á nuestras circunstancias, y que no deshonne á la religion misma que profesamos y queremos profesar, al momento grita la *panza* de algunos: „¡perece la *religion!*“

Dice D. Modesto que el *voto de Santiago* es una contribucion de ganga; inventada por los *panzistas*; que oprime al pueblo que es el que suda para que engorden ciertos *comodistas*; y que así debe abolirse: al punto grita la *panza* de algunos: „¡perece la *religion!*“

Dice D. Cristino que nuestra santa religion debe tener los *suficientes* ministros; y que se reformen los *superfluos*: al momento grita la *panza* de algunos: „¡perece la *religion!*“

Dice D. Amando que los ministros del altísimo deben ser venerados, respetados, bien tratados, que no deben ir con zapatos rotos, ni calzones rasgados, pero tampoco deben andar en coche de lujo ni habitar en palacios, y que la superflua renta de unos se reparta entre la escasisima de otros: al punto grita la *panza* de algunos: „¡perece la *religion!*“

Dice D. Justo que las rentas de ciertas corporaciones pueden aplicarse á las urgencias del estado; cuidando de hacer una prudente reforma en los individuos: al momento grita la *panza* de algunos: „¡perece la *religion!*“

He aquí pues como *panza y religion* son sinónimos para algunos. Bueno seria esponer aun otros muchos sinónimos de esta clase.